



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2009	
Recibido.....	12 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	23355.....F.P. #.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de sus organismos correspondientes, disponga incluir en su próximo programa de obras la repavimentación de la Ruta Provincial nº 1, mediante un plan de trabajos que incluya en primera instancia los puntos críticos del tramo comprendido entre la Ruta nº 168 y la ciudad de San Javier.

RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial nº 1 constituye una arteria vital para el desenvolvimiento económico y social de la región noreste de nuestra provincia. Su extenso trazado nace en el punto



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de intersección con la Ruta nº 168, al este de la ciudad de Santa Fe, y se extiende hacia el norte, en un recorrido que, bordeando la Laguna Setúbal, une la capital provincial con los pueblos y ciudades de la costa litoraleña hasta llegar finalmente a la ciudad de Reconquista. La simple mención de este hecho exime de mayores comentarios acerca de su función esencial en el proceso de integración regional de la provincia.

Sin embargo, el notable incremento del parque automotor ocurrido durante los últimos años en nuestro país –del que nuestra provincia es parte relevante-, el desgaste propio provocado por el mayor uso, las contingencias climáticas y edafológicas –de las cuales la reciente ruptura con hundimiento en el tramo cercano a Alejandra es prueba elocuente-, han sido factores que, aunados, han contribuido a afectar gravemente la facilidad de transporte y desplazamiento a lo largo de su trayecto. Hoy es posible observar en muchos de sus tramos la existencia de baches, carpetas “ahuelladas”, deterioro de líneas demarcatorias y señales, banquetas descalzadas y la proliferación de malezas al costado de la senda vial. A los riesgos inherentes a este estado se le suman los peligros adyacentes que provienen de su íntima cercanía con las obras de defensa construidas, precisamente, al costado de la ruta. La necesidad de resguardar la normalidad del transporte humano y material conducido a través de ella pasa entonces a revestir, en nuestra opinión, una condición prioritaria. Es por ello que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto

RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial